

TRANSPORTE DE CARGA PESADA AMUANCE S.A.

Manta, 20 de julio del año 2020.

Señor (a)

MIGUEL EDISON ANDRADE CEDEÑO

En su despacho -

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de una compañía anónima denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AMUANCE S.A.**, Otorgado el día lunes 20 de julio del presente año ante el Abogado Leonardo Patricio Espinel García, Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada en líneas anteriores.

FRANK BERNARDO ANDRADE MUÑOZ
C C # 131141540-8
PRESIDENTE

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para el cual he sido designado. Manta 20 de julio del año 2020

MIGUEL EDISON ANDRADE CEDEÑO
GERENTE GENERAL
C C # 130624971-3
EMAIL
DIRECCION, Manta

TELÉFONO 094288629
NACIONALIDAD ECUATORIANA



TRÁMITE NÚMERO: 1832

6458820ZNBHGZD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	618
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA AMUANCE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CEDENO MIGUEL EDISON
IDENTIFICACIÓN	1306249713
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 617, R.P. 1433, F. 30/07/2020; REV. DA. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO. AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40